



En Madrid, siendo las 09.30 horas del día 28 de septiembre de 2022, con la asistencia de las personas indicadas a continuación, se reúne, de conformidad con lo establecido en los Artículos 15 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, así como por los artículos 7 y 8 del Reglamento del Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, el Pleno del Consejo.

ASISTEN:

Cargo: Presidente

Nombre: Antonio Rovira Viñas

Cargo: Consejero

Nombre: Rafael Rubio Núñez

Cargo: Consejero Secretario

Nombre: Ricardo Buenache Moratilla

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

Ninguno.

CONSTITUCIÓN DEL PLENO

Se declara válidamente constituido el Pleno, conforme lo establecido en los artículos 15 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, así como por los artículos 7 y 9 del Reglamento del Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, mediante acuerdo unánime de todos sus integrantes, pasando a tratar los siguientes puntos del Orden del Día:



ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**
- 2. Información sobre actividad de las Áreas.**
- 3. Resoluciones del Consejo.**
- 4. Ruegos y preguntas.**

A continuación, por el secretario pasa a darse lectura de los puntos del Orden del Día para su tratamiento:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Leída el Acta de la sesión del Pleno de fecha 09 de septiembre de 2022, resulta aprobada por unanimidad.

2. Información sobre actividad de las Áreas.

Área de acceso a la información: toma la palabra el Presidente Antonio Rovira manifestando que se continúa recibiendo reclamaciones de forma creciente, insistiendo en la necesidad de apoyo para la tramitación de las mismas.

También indica que próximamente habrá un Congreso de Transparencia en Cartagena y, ante la imposibilidad de asistir presencialmente al mismo, intentará intervenir de forma virtual en la sesión de dicho Congreso dedicada a los Consejos y Comisionados de Transparencia.

Indica también que teniendo en cuenta que nos encontramos en el mes de octubre, se debería comenzar a trabajar en la elaboración del Informe Anual; cada Área deberá trabajar su parte y se conformará un documento único. Como fecha previsible para la entrega de borrador se sugiere fijar principios de noviembre.

Solicita, al igual que en el Pleno anterior, colaboración de las Áreas para resolver reclamaciones del Área de acceso a la información.

Área de control y publicidad activa: toma la palabra el Consejero Rafael Rubio manifestando que, al haber obtenido la Cátedra, ha de resolverse por la Asamblea la cuestión de compatibilidad.

Hemos tramitado 19 expedientes, en espera de alegaciones para adoptar las Resoluciones definitivas.



En aquellas reclamaciones que el ciudadano dirige al Área de acceso a la información, con argumentos jurídicos de naturaleza propia del derecho de acceso pero que, in fine, son materia de publicidad activa, se entiende que debiera inadmitirse ante la imposibilidad de resolver correctamente advirtiéndolo al interesado que ha de dirigirlo al órgano concreto de publicidad, con la forma y contenidos jurídicos propios de la regulación sustantiva de esta materia. Todos los Consejeros se manifiestan conformes con dicha propuesta.

Área de participación: toma la palabra el Consejero Ricardo Buenache manifestando que dicha Área se ha dedicado plenamente a la gestión de la tramitación administrativa de las Resoluciones así como de la verificación de los datos de Presupuesto y RPT para posterior remisión por la Presidencia a la Secretaría General.

3. Resoluciones del Consejo.

Se elevan por las Áreas, las siguientes Resoluciones que se citan a continuación:

1. RDA054/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
2. RDA065/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
3. RDA089/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
4. RDA093/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
5. RDA094/2022: tras su examen, se deja pendiente para mejor estudio, por unanimidad de todos los asistentes.
6. RDA095/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
7. RDA096/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
8. RDA097/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
9. RDA098/2022: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.



4. Ruegos y preguntas.

No hubo.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10.25 horas, de la que se extiende Acta para su firma.

Antonio Rovira Viñas
Presidente

Rafael Rubio Núñez
Consejero

Ricardo Buenache Moratilla
Consejero Secretario